

Metodología de los índices de competitividad

Los índices de competitividad para España elaborados por el Banco de España se calculan como medias geométricas ponderadas de los tipos de cambio bilaterales multiplicados por índices de precios relativos. Una disminución del valor de los índices indica una mejora en la competitividad y viceversa.

- Las **ponderaciones** de cada país en cada área de contrapartida se calculan a partir de las publicadas por el **BCE** y se basan en el comercio de manufacturas de España con esos países, teniendo en cuenta las participaciones de cada país en el comercio de España (importaciones y exportaciones) con el total del área. No obstante, en el caso de las exportaciones, su peso, para el país X, tiene en cuenta, también, el comercio de X con terceros para reflejar, además de la competencia que suponen los productores de X en su mercado local, la que ejercen esos mismos productores en terceros mercados a los que X exporta. Para detalles adicionales se puede consultar la sección de metodología de los **índices de competitividad del BCE**.
- Las series de **precios/costes** de los distintos países son lo más homogéneas dentro de lo posible, teniendo en cuenta las distintas fuentes disponibles. La fuente principal de los datos es Eurostat, aunque se utilizan también datos del BIS, del FMI y de la OCDE. Las series de costes laborales unitarios (totales y manufacturas) se obtienen de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2010.

Los países que integran las **áreas económicas** frente a las que se calculan los índices de competitividad son los que se especifican a continuación:

- **Países integrantes de la Unión Europea (UE 28):** Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
- **Países integrantes de la zona euro:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.
- **Países desarrollados:** Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Italia, Irlanda, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
- **Países industrializados:** Los integrantes de la agrupación países desarrollados, Corea, Hong Kong, Singapur, China, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Taiwán y Tailandia.
- **Nuevos países industrializados de Asia:** Corea, Hong Kong, Singapur, China, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Taiwán y Tailandia.